



Nº 150

**ADENDUM NUMERO UNO (1) AL CONVENIO DE COMPROMISO PARA EL DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO "HACIA LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA JURÍDICO NACIONAL", ENTRE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA, EL CONGRESO NACIONAL DE LA REPÚBLICA, LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, EL COMISIONADO NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, EL INSTITUTO DANÉS DE DERECHOS HUMANOS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS.**

Nosotros, **ANGEL EDMUNDO ORELLANA MERCADO**, Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia, según Acuerdo Ejecutivo No. 48-2007; **ROBERTO MICHELETTI BAÍN**, Presidente del Congreso Nacional de la República, según consta en el Acta de la Segunda Sesión Preparatoria del Congreso Nacional de fecha 23 de enero de 2006; **VILMA CECILIA MORALES MONTALVÁN**, Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, según Decreto Legislativo No. 7-2002; **RAMÓN CUSTODIO LÓPEZ**, Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, según Decreto Legislativo No. 46-2002; por una parte, y **JORGE HADDAD QUIÑÓNEZ**, como Representante Legal de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por otra parte, acordamos celebrar el presente Adendum al CONVENIO DE COMPROMISO PARA EL DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO "HACIA LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA JURÍDICO NACIONAL", de conformidad con los antecedentes y cláusulas siguientes:

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**CONSIDERANDO:** Que en fecha treinta (30) de junio del año dos mil cinco (2005) se suscribió el **CONVENIO DE COMPROMISO PARA EL DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO "HACIA LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA JURÍDICO NACIONAL"**.

**CONSIDERANDO:** Que dicho instrumento se suscribió con la finalidad de poner en marcha el desarrollo de un proyecto interinstitucional, que tiene por objeto la armonización del sistema jurídico nacional, con la conformación de un equipo técnico, garantizando además las partes representadas en el referido convenio la sostenibilidad y continuidad de dicho proyecto.

**Las Partes firmantes ACORDAMOS:**

**PRIMERO: OBJETIVO DEL ADENDUM**

El presente adendum tiene como objetivo la incorporación de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras al esfuerzo descrito en el **CONVENIO DE COMPROMISO PARA EL DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO "HACIA LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA JURÍDICO NACIONAL"** a través del Instituto de Investigación Jurídica, adscrito a esa institución.

**SEGUNDO: COMPROMISOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS, A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA**

1. Asumir los compromisos conjuntos establecidos en el **CONVENIO DE COMPROMISO PARA EL DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD DEL**



PROYECTO "HACIA LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA JURÍDICO NACIONAL", del que el presente adendum forma parte;

2. Designar un representante del Instituto de Investigación Jurídica para que forme parte del Equipo Interinstitucional de Trabajo que desarrolla la metodología del Proyecto, asegurando su estabilidad laboral;
3. Autorizar, para que en el marco del Proyecto, se puedan realizar los análisis y recomendaciones para el fortalecimiento estructural y la capacidad funcional del Instituto de Investigación Jurídica;
4. Asegurar dentro del Instituto de Investigación Jurídica, la presencia permanente de personal con la suficiente capacidad técnica y académica de investigación, así como ofrecer las facilidades administrativas para que su estatus laboral dentro de la Institución no se vea afectado;
5. Realizar la actualización continua del mapeo de la legislación y exponerla en una conferencia anual;
6. Permitir a los miembros del Equipo Interinstitucional de Trabajo el acceso a los archivos con la información producida y recopilada que se relacione con los objetivos del Proyecto.
7. Elaborar un informe anual que incluya áreas problemáticas identificadas, basado en encuestas puntuales, con profesionales del Derecho y organizaciones de la sociedad civil;
8. Elaborar informes de revisión de leyes y propuesta de reformas en base los requerimientos de la Alta Comisión de Justicia;

veinte (20)



- 9. Garantizar la sostenibilidad del Proyecto, de acuerdo a los lineamientos generales establecidos en la metodología desarrollada y el Convenio de Compromiso del que el presente adendum forma parte.

**TERCERO: VIGENCIA DEL CONVENIO DE COMPROMISO PARA EL DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO "HACIA LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA JURÍDICO NACIONAL".**

Las partes ratifican la vigencia y validez de los artículos previstos en el CONVENIO DE COMPROMISO PARA EL DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO "HACIA LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA JURÍDICO NACIONAL", suscrito el día treinta (30) de junio del año dos mil cinco (2005).

En fe de lo cual firmamos el presente adendum, en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los quince días del mes de agosto del año 2007.

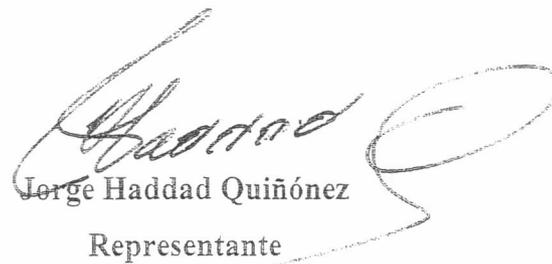
**Angel Edmundo Orellana Mercado**  
**Secretario de Estado en los Despachos**  
**Gobernación y Justicia**

**Mary Elizabeth Flores**  
**Vice- Presidente del Congreso**  
**Nacional**



  
**Vilma Cecilia Morales Montalván**  
Presidente de la Corte Suprema de  
Justicia

  
**Ramón Custodio López**  
Comisionado Nacional de los  
Derechos Humanos

  
**Jorge Haddad Quiñónez**  
Representante  
Universidad Nacional Autónoma de  
Honduras

Remitidos (2)



# Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Ciudad Universitaria

## Comisión de Transición

\*\*

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Oficio CT-UNAH-No. 391-2006  
09 de mayo de 2006

*[Handwritten signature]*  
15/05/06  
2:30

Señores  
**Instituto Danés de Derechos Humanos**  
Su Despacho

Señores:

Para efectos legales consiguientes, transcribo a usted el Acuerdo Número Ochenta y tres (83) que a la letra dice:

**“ACUERDO CT-UNAH N° 83-2006. UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS.-COMISIÓN DE TRANSICIÓN.-** Ciudad Universitaria “José Trinidad Reyes”, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a nueve días del mes de mayo del dos mil seis.

**VISTO** y analizado el texto del proyecto de convenio **“HACIA LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA JURÍDICO NACIONAL”**, que busca armonizar la legislación nacional en beneficio de la persona humana y así asegurar la realización de la finalidad principal del Estado.

**CONSIDERANDO:** Que la finalidad del convenio “Hacia la Consolidación del Sistema Jurídico Nacional” en el que están involucrados los tres Poderes del Estado y que cuenta con el apoyo del Instituto Danés de Derechos Humanos (IDDH), no solo busca hacer desaparecer del andamiaje jurídico nacional, el sinnúmero de antinómias que existen como consecuencia de la profusa o copiosa producción de leyes, sino que persigue también asegurar al ser humano, la justicia que es el valor que mide el derecho.

*“La Educación es la Primera Necesidad de la República”.*



# Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Ciudad Universitaria

## Comisión de Transición

\*\*

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Página No. 2

Oficio CT-UNAH-391-06 Transcripción de Acuerdo No. 83

Suscripción Convenio proyecto "Hacia la Consolidación del Sistema Jurídico Nacional"

**CONSIDERANDO:** Que la Constitución anteriormente se entendía como una norma de contención de poder del Estado y los derechos como un límite natural, hoy se ha invertido la ecuación, es más que suficiente acercarse a nuestra Ley Superior para enterarnos que en Honduras, la persona humana es el fin supremo de la sociedad y del Estado, que esa tarea solo puede lograrla si tiene leyes concordantes con esa finalidad, leyes que no se contradigan sino que mas bien sirva la una de refuerzo de la otra.

**CONSIDERANDO:** Que a la Comisión de Transición de la UNAH no le queda la menor duda que la realización del proyecto "Hacia la Consolidación del Sistema Jurídico Nacional", convertirá en realidad los derechos y garantías enumerados en nuestra Constitución y además, los derechos innominados, que por su naturaleza, son inmanentes a la persona humana.

**CONSIDERANDO:** Que vistas así las cosas y tomando en cuenta el papel que corresponde a la UNAH en el Estado de derecho procede autorizar al Presidente de la Comisión de Transición para que suscriba el convenio que en el cuerpo del presente se menciona.

### POR TANTO:

La Comisión de Transición de la UNAH en uso de las facultades de que está investida, sirviéndose de las opiniones favorables del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Abogado General de la UNAH y de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas, así como de los Artículos 1, 59 y 160 Constitucionales; y 61 refor-

*"La Educación es la Primera Necesidad de la República"*

reintegrato (24)



# Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Ciudad Universitaria

## Comisión de Transición

\*\*

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Página No. 3

Oficio CT-UNAH-391-06 Transcripción de Acuerdo No. 83

Suscripción Convenio proyecto "Hacia la Consolidación del Sistema Jurídico Nacional"

mado y 68 parte final de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

### ACUERDA:

**Primero:** Autorizar a su Presidente, Jorge Haddad Quiñónez, para que como representante legal de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, suscriba el convenio cuya finalidad es desarrollar el proyecto "HACIA LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA JURÍDICO NACIONAL" con el Instituto Danés de Derechos Humanos, en el que participan los tres Poderes del Estado de Honduras;

**Segundo:** Para efectos de conocimiento y demás, que la Secretaría, transcriba este Acuerdo, Instituto Danés de Derechos Humanos, al Comisionado de Derechos Humanos, Dr. Ramón Abad Custodio López y al señor Presidente de ésta, Dr. Jorge Haddad Quiñónez.- **CUMPLASE.** Jorge Haddad Quiñónez, Comisionado Presidente, Comisionados: Alba Alonzo de Quesada, Norma Martín de Reyes, Rigoberto Espinal Irías, Manlio D. Martínez C., Armando Euceda, Raúl Cesar Arechavala, Ramón Serna Hidalgo.- Juan Arnaldo Hernández Espinoza, Comisionado Secretario."

Atentamente,

**Juan Arnaldo Hernández Espinoza**  
Comisionado Secretario

*"La Educación es la Primera Necesidad de la República".*